

R. Así se los prometió Jesucristo. ¿Y quién sería capaz de probar que no lo estaban al escribir como al hablar?

P. Si solo las profecías eran inspiradas, ¿en qué sentido se podría decir que toda la Escritura era inspirada?

R. En ningún sentido: todo lo que no era profecía, sería palabra de los hombres y no de Dios, y no tendría mas autoridad que la de cualquier otro libro.

P. ¿Cuál es el pensamiento de la Iglesia y el lenguaje de los Padres sobre este negocio?

R. La Iglesia los ha creído inspirados, y en los Padres se puede ver la misma idea en la cadena de sus pasages, desde el primer siglo hasta nosotros.

P. ¿Qué debemos creer definitivamente, en orden á los libros sagrados?

R. Tres cosas: Primera. Que Dios reveló á los autores sagrados inmediatamente, no solo las profecías, sino todas las demas verdades sobrenaturales. Segunda. Que por inspiracion particular los movió á escribir y á elegir las materias de sus escritos. Tercera. Que por una asistencia especial veló sobre ellos y los preservó del error. No hay necesidad de esto para las espresiones con que se explicaron. El sentido es el que se ha de salvar á toda costa.

LECCION SÉPTIMA.

De la canonicidad de los libros sagrados.

P. ¿Qué quiere decir cánon?

R. Lo mismo que regla. El cánon de los libros sagrados, es el catálogo donde se hallan inscritos y reconocidos por inspirados, y como regla de nuestra fé y de nuestras costumbres.

P. ¿El cánon de la Biblia ha sido siempre el mismo en todo tiempo?

R. No, porque unos libros se pusieron primero y otros despues.

P. ¿Hubo algun cánon de los libros sagrados entre los judios?

R. Es inconcuso que lo hubo, pues se sabe que de comun consentimiento recibieron los mismos libros, y en el mismo número: y que no miraron por inspirados otros, que sin embargo eran respetables.

P. ¿Cómo se puede probar este hecho?

R. Primeró. Por el testimonio de los antiguos Padres. Siempre que tuvieron ocasion de enumerar los libros canónicos de los judios, convinieron en poner un mismo catálogo. Si los Padres hubieran formado ese cánon, hubieran puesto aun los que no ponian los ju-

dios, y la Iglesia sí puso; pero tuvieron la buena fé de no ponerlos. Segundo. Por el testimonio de Josefo, historiador judío de familia sacerdotal y muy instruido en las opiniones de su país. Tercero. Por el convencimiento que tienen hoy los judíos: no cuentan entre sus libros canónicos, sino aquellos cuyo cánón ordenaron sus Padres en tiempo de la gran sinagoga.

P. ¿Qué llaman los judíos la gran sinagoga?

R. Una asamblea de sus doctores, que vivieron después de la vuelta del cautiverio de Babilonia.

P. ¿Y solo un cánón de la Sagrada Escritura tuvieron los judíos?

R. Algunos autores suponen que hubo muchos. Genebrardo en su cronología pone tres: uno en tiempo de Esdras, decía que este cánón tenía 22 libros: el segundo en tiempo del Sumo sacerdote Eleazar, en un sínodo para deliberar sobre la traducción de los libros, intentada por Tolomeo: ya pone Genebrardo en este cánón 26 y el tercero en tiempo de Hircano, en el séptimo sínodo, congregado para confirmar la secta de los fariseos: en este último cánón pone el referido autor dos más, son 28.

P. ¿Qué diremos de esta opinión?

R. Que es pura imaginación, destituida de fundamento.

P. ¿Qué otro autor ha opinado sobre estos cánones judaicos?

R. Serrario atribuye á los judíos 2 cánones, uno de 22 libros en tiempo de Esdras, y otro en tiempo de los Macabeos con los demás libros. Esta opinión es como la anterior. La contradicen los Padres que aseguran constantemente, que el cánón de los judíos no constaba más que de 22 libros.

P. ¿Hubo algunos Rabinos que contaran más libros?

R. Mas libros no; pero sí solían separar, v. gr.: de Jeremías las Lamentaciones, y de los jueces á Ruht, y con esto ya salía el número 24: los que contaban 27 partían los libros de los Reyes y del Paralipómenon. Por consiguiente el cánón en la sustancia, es siempre el mismo. El modo de contar por 22 era el más corriente.

P. ¿Y cuáles eran estos libros?

R. Así los enumera San Gerónimo. El Génesis, el Exodo, el Levítico, los Números y Deuteronomio, Josué. Los Jueces son Ruht, Samuél ó los dos primeros de los Reyes: los Reyes que son los dos últimos libros de este nombre: Isaías, Jeremías con sus Lamentaciones, Ezequiel, los doce Profetas menores, Job, los Salmos, los Proverbios, el Eclesiastes, el Cántico de los cánticos, Daniel, el Paralipómenon en dos libros, Esdras en otros dos y Esther. Por el mismo orden los escri-

bieron, San Epifanio, San Hilario, Concilio de Laodicea, San Cirilo, y Melitón.

P. ¿En qué tiempo se formó este cánón, y quién fué su autor?

R. No se puede resolver ni uno ni otro. La opinion mas seguida y casi uniforme es, que Esdras fué el autor; mas era necesario saber antes de todo: Primero. En qué tiempo vivió Esdras. Segundo: qué príncipe reinaba entonces en Babilonia. Tercero: si todos los libros del cánón fueron escritos antes de él. Cuarto: si él fué autor del libro que lleva su nombre. Esdras ni fué sumo Sacerdote ni fué Profeta, y es muy probable que el libro de Malaquías y el Paralipómenon se escribieron despues.

P. ¿Qué opinion podemos seguir?

R. La del sábio teólogo de cuyas doctrinas nos venimos sirviendo, dice: que no hay inconveniente en pensar, que el cánón del Antiguo Testamento se formó paulatinamente como el del Nuevo, sin que ningún particular ni asamblea lo hubiese formado.

P. ¿Cuál es el cánón del Nuevo Testamento?

R. Se reconocen y se reconocieron en este cánón los cuatro Evangelios, las Actas, trece Epístolas de San Pablo, la primera de San Pedro y la primera de San Juan. Estos son, dice Eusebio con los antiguos Padres, los libros recibidos por uniforme consentimiento.

P. ¿Y la Epístola á los hebreos, la de San Judas, la segunda de San Pedro, la segunda y tercera de San Juan y el Apocalipsis?

R. Hubo duda sobre la canonicidad de estos libros; pero algunas Iglesias los habian recibido, y despues lo fueron por la Iglesia universal.

P. ¿Este cánón fué compuesto por algun particular, ó por algun Concilio?

R. No, sino que se fué formando poco á poco, y este consentimiento no pudo ser unánime, hasta que las diferentes sociedades pudieron dar testimonio de lo que habian recibido de los Apóstoles. El Concilio de Trento formó últimamente el cánón.

P. ¿Cómo distingue Eusebio los libros del Nuevo Testamento?

R. Los divide en tres clases: Primera. Los que siempre fueron recibidos por unánime consentimiento, (estos son los que se refirieron primero.) Segunda. Los que al principio no lo fueron y lo fueron despues, (estos los que se refirieron despues;) y tercera, los supuestos y forjados por los hereges para autorizar sus errores, como el Evangelio de Santo Tomas, el de San Pedro, los falsos Apocalipsis &c. La segunda clase se subdivide en dos: Primera. Los libros dudosos que despues se agregaron. Segunda. Los que nunca se pusieron en el cánón, como el libro del Pastor, la Epístola de San Bernabé, las dos de San

Clemente &c.: estos se conservan como libros útiles y respetables, pero no canónicos.

P. ¿Cuál es hoy el cánón completo del Nuevo Testamento?

R. Este. Cuatro Evangelios, las Actas, catorce Epístolas de San Pablo, dos de San Pedro, tres de San Juan, una de San Judas, la de Santiago y el Apocalipsis: número total 27.

P. ¿Cuántos libros contiene el cánón católico del Antiguo Testamento?

R. Cuarenta y cinco: cinco legales, diez y siete históricos, cinco sapienciales y el resto proféticos.

P. ¿Quién agregó al cánón de los judíos el resto de los libros?

R. La Iglesia católica.

P. ¿Tiene alguna autoridad para declarar canónico un libro?

R. Ninguno. Solo la tradición definida por la Iglesia.

P. ¿Qué dicen sobre esto los protestantes?

R. Lo mas ridículo: que la Iglesia no tiene autoridad para hacer esta declaración, y que la tiene cualquiera fiel por un espíritu privado.

P. ¿Cómo llamaremos á los libros que fueron puestos primero, y á los que fueron puestos despues?

R. Protocanónicos aquellos, y estos Deuterocanónicos.

P. ¿Es lo mismo canonicidad que autenticidad de un libro?

R. De ninguna manera: auténtico quiere decir cuando el autor que lleva á su frente es su verdadero autor; y canónico quiere decir un libro inspirado y puesto en el catálogo de los de su clase.

P. ¿Puede ser un libro canónico y no auténtico?

R. Sí puede ser, como lo son algunos de los nuestros, cuyo autor se disputa todavia.

P. ¿Puede ser un libro auténtico y no canónico?

R. Sí puede ser; v. gr.: la Epístola de San Bernabé: es constante que este Apóstol es su autor, y sin embargo no está inscrita en el catálogo de los libros sagrados.

P. ¿Por qué esa Epístola de San Bernabé, las dos de San Clemente, el libro del Pastor de Hermas, siendo obras de los inmediatos discípulos de los Apóstoles son canónicas?

R. Porque la Iglesia no los recibió como los demas escritos; y como ella misma en fuerza de la tradición es el único juez á quien corresponde canonizar un libro, no ha canonizado á estos.

P. ¿Cuál es el número fijo de libros de ambos Testamentos?

R. Setenta y dos: cuarenta y cinco del Viejo y veinte y siete del Nuevo, por este orden: Antiguo Testamento. Génesis, Exodo,

Levitico, los Números, Deuteronomio, Josué, el libro de los Jueces, Ruht, el primero de los Reyes, el segundo, el tercero, el cuarto: primero del Paralipómenon, segundo, primero de Esdras, segundo: Tobias, Judiht, Esther, Job, los Salmos, los Proverbios, el Eclesiastes, los Cantares, la Sabiduría, el Eclesiástico, Isaías, Jeremías, Baruch, Ezequiel, Daniel, Oseas, Joel, Amós, Abdias, Jonás, Miqueas, Nahum, Sofonías, Ageo, Malaquías, primero de los Macabeos, segundo. Nuevo Testamento. San Mateo, San Marcos, San Lucas, San Juan, todos evangelistas. Las Actas, Epístolas de San Pablo á los romanos, primera á los corintios, segunda: á los gálatas, á los efesios, á los filipenses, á los colosenses: primera á los tesalómienses, segunda: primera á Timoteo, segunda: á Tito, á Filemón, á los hebreos: Epístola de Santiago, Epístola de San Pedro, primera, segunda, Epístola de S. Juan, primera, segunda, tercera, Epístola de San Judas, el Apocalipsis.

LECCION OCTAVA.

De los autores sagrados.

P. ¿Quiénes son los autores sagrados?

R. Los escritores inspirados por Dios, de cuya pluma salieron los diferentes libros de la Sagrada Escritura.

P. ¿Se sabe con fijeza quiénes son los autores sagrados de todos los libros?

R. De los del Nuevo Testamento sí se sabe con fijeza; pero de algunos del Antiguo no se ha podido descubrir la verdad.

P. ¿Quiénes son los autores de los libros del Nuevo Testamento?

R. Los que cada libro lleva en su frente.

P. ¿Quiénes son los autores conocidos del Antiguo Testamento?

R. Se dirá cuando se trate de cada libro en particular.

P. ¿Segun las doctrinas esplicadas, los libros del Antiguo Testamento cuyos autores son desconocidos, podrán llamarse canónicos y no auténticos?

R. Sin duda alguna.

P. ¿Conque no hay dificultad respecto á su inspiracion, aunque se ignoren sus autores?

R. Ninguna para los católicos. Aun la creencia de la sinagoga no bastaria, si la Iglesia no lo definiera.

P. ¿Qué regla siguen los protestantes para conocer la inspiracion de un libro?

R. Cierta gracia interior del Espíritu Santo y un gusto sobrenatural en la lectura del libro.

P. Un turco por su gusto en leer el Alco-

rán hace juicio que este libro es divino y el mas sublime de todos, ¿cómo le probaria un protestante que ese gusto no viene del Espíritu Santo?

P. Los protestantes abundan de salidas. Diria que el deleite del turco provenia de pre-ocupacion desde su nacimiento, y que el gusto del Espíritu Santo es para la Iglesia protestante.

LECCION NOVENA.

Del testo de la Biblia.

P. ¿Qué se entiende por testo de la Sagrada Escritura?

R. La lengua primitiva con que fueron escritos los libros sagrados.

P. ¿Por qué se entiende así el testo de la Biblia?

R. Para hacer una contraposicion á las traducciones que se hicieron de ella.

P. ¿Cuáles son los originales de la Sagrada Escritura?

R. Del Antiguo Testamento el hebreo.

P. ¿Para qué sirven estos códigos originales?

R. Para conocer si las traducciones son exactas.

P. ¿Para qué sirven las glosas en las traducciones?

R. Para esplicar el sentido del original, v. gr., el testo dice: "Dios se enoja, se arrepiente." La glosa dice: "Dios obra como si estuviera enojado."

P. ¿Todos los libros del Antiguo Testamento tienen testo hebreo?

R. No, pues la Iglesia tiene por canónicos muchos libros que se cree fueron escritos en griego, por lo menos no subsiste su original hebreo: cuando hablémos en particular de cada libro dirémos cuáles son.

P. ¿Y todos los libros del Nuevo Testamento fueron escritos en el original griego?

R. Parece mas probable que sí, porque aunque es cierto que San Mateo escribió en hebreo, no se conserva su Evangelio en ese idioma. Algunos creyeron que el Evangelio de San Marcos y Epístola á los romanos, se escribieron en latin; pero hay pruebas de lo contrario. Otros imaginaron que la Epístola á los hebreos fué escrita en hebreo, y que el Apocalipsis lo habia sido en siriaco; tampoco tienen fundamento. El padre Hardouin sostuvo que la lengua latina es el original del Nuevo Testamento, y que los ejemplares griegos son versiones. No tuvo séquito alguno.

LECCION DÉCIMA.

De la conservacion de los libros del Antiguo Testamento.

P. En medio de tantas revoluciones como tuvieron los judios, ¿cómo se conservaron los libros sagrados?

R. Por un rasgo singular de la Divina Providencia.

P. Divididos en dos reinos y hechos sus reyes idólatras, ¿no es muy probable que se extraviaran sus libros?

R. Así era de temer; mas ninguno de sus reyes fué acusado de haber querido destruir sus libros. Los verdaderos fieles, los Profetas que vivieron en ambos reinos conservaron los libros y los tenian por regla de su conducta.

P. Cuando Nabucodonosor redujo á cenizas el templo y la ciudad de Jerusalem, ¿cómo no perecieron los libros?

R. Porque se conservaban en la Judea por el celo de Jeremías, y cuando fueron cautivos los judios, sus santos varones los llevaron al cautiverio.

P. Despues del cautiverio los reyes de Siria trataron de abolir el judaismo, ¿cómo no perecieron entonces?

R. Cien años antes habian sido traducidos al griego y depositados en la biblioteca de Alejandria.

P. ¿Cuándo corrieron el mayor riesgo?

R. En el mismo cautiverio de Babilonia: no faltaron judios ignorantes que se figuraron que habian perecido absolutamente.

P. En el libro 4º de Esdras se dice: que los libros fueron quemados, y ese santo sacerdote por inspiracion los escribió de nuevo: ¿es verdad esta noticia?

R. El 4º libro de Esdras es apócrifo y fabuloso.

P. ¿Pues cómo se citan en favor de esta noticia algunos Padres de la Iglesia?

R. Es verdad que los cita Prideaux: los Padres citados son San Irineo, San Clemente Alejandrino, Tertuliano, San Basilio, S. Juan Crisóstomo, San Gerónimo y San Agustin. Debemos advertir dos cosas, primera: Que leyendó á los Padres en los lugares citados, no se sigue claramente que estén por la quema absoluta de todos los libros. Segunda: Que dado caso que así lo dijeran, sobre el hecho de la cuestión nada prueba el testimonio de estos Padres. Mas: la cita de San Agustin es nula, porque el libro de *mirabilibus sacrae scripturae*, segun los sábios editores de sus obras, no es de este santo doctor, sino de un autor ingles del siglo VIII. Por otra parte, ningun Padre cita el libro 4º de Esdras: así es que, hablaron segun la opinion de los judios.

P. ¿Qué es lo mas verosímil creer sobre la conservacion de los libros sagrados?

R. Que los judios nunca los olvidaron ni se descuidaron de ellos; la razón es muy clara; porque contenian la historia, leyes, títulos de posesion; genealogías y creencia nacional. ¿Qué pueblo por estúpido que sea no conserva estos preciosos monumentos? Es muy probable que los cautivos de Salmanasar los llevaron á la Siria y los de Nabucodonosor á Babilonia.

LECCION DUODÉCIMA.

Sobre la pureza del testo sagrado despues de la venida de Jesucristo.

P. ¿Es verdad que los judios maliciosamente corrompieron el testo hebreo para evadir las pruebas que contra ellos sacaban los doctores cristianos?

R. Algunos Padres como San Justino, Tertuliano, Origenes y San Juan Crisóstomo, acusaron á los judios de ese crimen; pero no llegó á probarse la sospecha.

P. ¿Qué cosa pudo haber ocasionado esa sospecha?

R. Que como los Padres solo conocian

por auténtica la version de los setenta, creyeron que el testo hebreo estaba corrompido en los lugares donde no se conforma con aquella. Tambien se inclinaron á esa opinion al ver las falsas interpretaciones que los judios les daban á las profecias y que pretendian apoyarse en el testo.

P. ¿Cómo se dispó ese error?

R. Habiendo aprendido San Gerónimo el hebreo, hizo ver que los setenta no siempre habian acertado con el verdadero sentido del testo. Josefó asegura que ningun judio tuvo jamas la temeridad de alterar los libros sagrados, porque desde niños aprendieron qué era la palabra de Dios. San Gerónimo los acusa de torcer el sentido, pero no de alterarlo. S. Agustín dice: que los dispersó Dios por todo el mundo para que dieran testimonio de la autenticidad de las profecias: luego supone fidelidad en conservarlas.

P. ¿El testo hebreo como hoy dia existe, está tan puro que podamos fijarnos, ó está notablemente alterado por los copiantes?

R. Por la confesion del padre Houbigant, por las disertaciones del Dr. Kennicott publicadas en 1757 y 59, se puede creer muy defectuoso.

P. ¿Y qué hacemos en este caso?

R. Como todas esas variantes no son suficientes para poner en duda un pasage interesante y sustancial, dejaremos á los eruditos

en los idiomas antiguos que trabajen cuanto gusten.

P. ¿Sería posible que unos libros tan antiguos y de que se sacaron tantas copias en todas partes del mundo, se escimiesen absolutamente de defectos?

R. No era posible ciertamente. Las varias significaciones de unas mismas voces, su diferente pronunciación, las reglas de gramática que arbitrariamente se han inventado, lo fácil que era que la lengua hebrea cambiara en más de dos mil años por las diversas emigraciones de los judíos y roce con diferentes pueblos..... todo eso se debía calcular y estudiar para tener un conocimiento pleno.

P. ¿Cuando el Concilio de Trento, dice: (ses. 4 c. 1) que aprueba la Sagrada Escritura: *cum omnibus suis partibus..... prout in vulgata editione habentur*, canoniza también las erratas y enmendaturas de los amanuenses y de los impresores?

R. Semejantes erratas no son partes de la vulgata dice Billuart, sino *vulnera sacra scripturae*.



LECCION DUODÉCIMA.

De los sentidos de la Sagrada Escritura.

P. ¿Cuántos sentidos tiene la Sagrada Escritura?

R. Dos, uno literal y otro místico ó espiritual. Aquel resulta de la fuerza natural de la palabra y del uso comun en que se recibe. Este es el que el autor quiso ocultar bajo las expresiones de que se sirve.

P. ¿Cómo se subdivide el sentido literal?

R. En propio y metafórico. Este se subdivide en tres, que todos son espirituales ó místicos: en alegórico, tropológico y anagógico. Alegórico es el que alude á Jesucristo y á su Iglesia: este pertenece á la virtud de la fé. Tropológico es el sentido que da alguna lección para las costumbres: este pertenece á la caridad; y anagógico es el que en los bienes temporales presenta un emblema de los bienes eternos: este pertenece á la esperanza. Todos se contienen en este verso muy sabido.

Littera gesta docet: Quid credas allegoria:

Tropologia quid agas: Quid speres anagogia.

P. ¿Cuál es el principal sentido de la Escritura?

R. El literal y todos los demas se fundan en él.

P. ¿Qué excesos se pueden cometer en el ecsámen de estos diferentes sentidos?

R. Hay dos principales que evitar: primero: querer tomarlo todo en sentido literal: segundo: querer tomarlo todo en sentido místico ó espiritual. Entre los partidarios del sentido literal absoluto, Grocio siente que todas las profecías se cumplieron literalmente antes de Jesucristo, contra lo que espresamente dice San Pablo, *omnia in figura contingebant illis*. De aquí se originó otra secta de figuristas que se empeñan en que todo es simbólico y alegórico en la Sagrada Escritura.

P. ¿El sentido místico da un argumento firme?

R. San Gerónimo, San Agustín y otros santos Padres, convienen en que en rigor nada prueba, si no es que lo haya indicado Jesucristo y los Apóstoles.

P. ¿Cuál es el verdadero sentido de la Escritura?

R. El que le ha dado la tradicion y autorizado la Iglesia.

P. ¿Cuál es la llave que los hereges llaman de oro, para ecsaminar los sentidos de la Escritura?

R. La que les dió Lutero, á saber: "No

hay mas que un sentido ligado á las palabras de la Escritura en todos los libros del Viejo y Nuevo Testamento." Esta es en sustancia la clave de los protestantes, esto es, que la Escritura es muy clara y que todo fiel puede entenderla, sabiéndola leer.

P. ¿Habiendo en los Profetas y otros libros pasages susceptibles de diferentes sentidos, y eso visiblemente, ¿cómo se podrán abrir estos sentidos con esa famosa llave?

R. Que respondan los protestantes.

P. ¿Puede haber palabra ó periodo en la Escritura que admita los cuatro sentidos?

R. Billuart dice que no, que á lo sumo tres; pero Gotti, en la palabra Jerusalem, pone los cuatro. La Jerusalem material, sentido literal: la Iglesia sentido alegórico: la alma del justo tropológico, y la Jerusalem celestial el anagógico.

P. ¿Entre el sentido literal y espiritual á quién damos la preferencia?

R. En razon de certidumbre al literal, á no ser que un escritor sagrado, ó la Iglesia apoyada en la tradicion, declare que el místico es el verdadero. Por razon de la materia suele ser mas noble el místico que el literal, porque regularmente significa cosas muy nobles, y es el especialmente intentado por el Espíritu Santo, v. g.: la relacion de los hechos históricos del Antiguo Testamento, que es el sentido literal, significan los de Jesucristo que es el espiritual.

P. ¿El sentido místico descubierto por los Padres, tiene la misma fuerza?

R. Si su consentimiento es uniforme, sí, si nó, es solo probable.

P. ¿Es oscuro el sentido de la Escritura?

R. Ofrezco sobre la oscuridad de la Escritura una leccion especial.

P. ¿Qué reglas hay para conocer el sentido de la Escritura?

R. Primera. Comparar el pasage de que se trata, con el lugar, tiempo y demas circunstancias del que escribe. Segunda. Comparar una Escritura con otra, un testo con otro, los antecedentes con los consiguientes. Tercera. Saber que hay locuciones que no pueden entenderse con toda propiedad. Cuarta. Notar los hebraimos propios del idioma. Quinta. Ocurrir á la esposicion de la Iglesia y á la uniforme interpretacion de los santos Padres. El Concilio Trulano, ochocientos años antes del de Trento (año de 692) c. 20, manda que las disputas entre los pastores sobre la inteligencia de la Escritura, se resuelva segun el dictámen y luces de los antiguos doctores de la Iglesia.

P. ¿Hay alguna regla para el sentido alegórico?

R. La da San Agustin. En toda alegoría se debe guardar esta regla, dice el santo doctor, que se dice por semejanza y no por propiedad. Por consiguiente, no se debe buscar

una igualdad esacta ni una esactisima semejanza, como puede verse en las parábolas del Evangelio.

P. ¿El sentido literal siempre da argumento firme?

R. Siempre que sea el genuino literal reconocido por la Iglesia, no cabe duda: lo contrario es una heregia.

P. ¿Qué cosa es sentido acomodaticio?

R. Cualquiera de la Sagrada Escritura acomodado á alguna cosa, sea persona, hecho &c., por alguna conveniencia ó analogía.

P. ¿Quiénes usan de este sentido?

R. Los predicadores y autores espirituales, y lo hacen muy bien cuando tienen todo el talento necesario para combinar.

P. ¿Deben los teólogos usar de ese sentido?

R. Para probar sus conclusiones nunca, porque nada prueban.

P. Cuando la Escritura dice que Dios tiene ojos, manos &c., y que Jesucristo es un cordero, una piedra, ¿cuál es su sentido?

R. Figurado, por semejanza, como dice S. Agustin, no por propiedad.

